



H. CONSEJO DE ESCUELA VOCACIONAL

Sesión Extraordinaria  
29 de noviembre de 2018

Siendo las 12:07 doce horas con siete minutos del día jueves 29 de noviembre de 2018, en la Sala de Juntas de la Escuela Vocacional, mediante citatorio por escrito, acudieron los Consejeros Titulares del H. Consejo de Escuela; dirige la sesión el Mtro. Nicolás Alonso Estrella Presidente de este H. Consejo y le acompaña el Secretario de Actas y Acuerdos Ing. José de Jesús De León García.

Para dar inicio a la sesión el Secretario de Actas y Acuerdos menciona que hay un registro de asistencia de 11 consejeros propietarios, por lo que declara que existe quórum legal para sesionar en los términos que marca la Normatividad Universitaria, acotando el primer punto del Orden del día.

Continuando con el punto 2 del orden del día, el Presidente el Mtro. Nicolás Alonso Estrella da la bienvenida a los miembros del H. Consejo de Escuela Vocacional, da lectura y propone el siguiente:

Orden del día

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Discusión y en su caso aprobación del Arancel 0604 para el ciclo escolar 2019 "A"
5. Asuntos Varios

Acto seguido el Secretario de Actas y Acuerdos, el Ing. José de Jesús De León García, propone y somete al pleno la modificación de la Orden del Día toda vez que existen dos actas pendientes de aprobación correspondientes a la Sesión Extraordinaria de Clausura del H. Consejo de Escuela 2017 – 2018 y el acta de la Sesión Ordinaria de Apertura del H. Consejo de Escuela Vocacional 2018- 2019.

Acto seguido, el Presidente el Mtro. Nicolás Alonso Estrella somete a votación dicha propuesta, la cual es aprobada por unanimidad. Quedando el orden del día de la siguiente manera:

Orden del día

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria de Clausura del H. Consejo de Escuela 2017 – 2018.  
Lectura y en su caso aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de Apertura del H. Consejo de Escuela Vocacional 2018 - 2019
4. Discusión y en su caso aprobación del Arancel 0604 para el ciclo escolar 2019 "A"
5. Asuntos Varios

*Manuel...*

*[Handwritten signatures and scribbles on the left side of the page]*

*[Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page]*



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
ESCUELA VOCACIONAL

El Presidente Mtro. Nicolás Alonso Estrella, somete el orden del día a la aprobación del H. Consejo de Escuela, el cual es aprobado por unanimidad.

Dando seguimiento al punto 3, lectura y en su caso aprobación de las actas de la Sesión Extraordinaria de Clausura del H. Consejo de Escuela 2017 – 2018 y de la Sesión Ordinaria de Apertura del H. Consejo de Escuela Vocacional 2018- 2019; el Presidente del H. Consejo de Escuela Vocacional el Mtro. Nicolás Alonso Estrella, informa que se encuentran las actas presentes para proceder con su lectura.

En uso de la voz, la Consejera Académica, la Mtra. Lunia Riveron García, somete a votación la solicita la anuencia para omitir la lectura de las mismas, ya que se dieron a conocer a todos los miembros del Consejo; lo cual es aprobado por unanimidad.

Asimismo, el Presidente, pone a consideración del H. Consejo la aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria de Clausura del H. Consejo de Escuela 2017 – 2018, la cual es aprobada por unanimidad. También el Presidente, pone a consideración del H. Consejo la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de Apertura del H. Consejo de Escuela Vocacional 2018- 2019; la cual es aprobada por unanimidad.

En lo referente al punto 4, se procede a presentar la propuesta y en su caso aprobación del Arancel 0604, para el ciclo 2019-A.

El Presidente, el Mtro. Nicolás Alonso Estrella, presenta la propuesta del Arancel 0604 2019 “A” correspondiente Infraestructura, Mantenimiento, Eventos Protocolarios, Uniformes Corporativos, Uniformes Deportivos, Premios, Reconocimientos, Contratos y Vestuarios Artísticos; en la cual por medio de una presentación en power point da a conocer varias diapositivas al pleno del H. Consejo de Escuela Vocacional, en donde les expone las diferentes mejoras que se han realizado durante los calendarios 2018 –A y 2018- B, las cuales fueron el resultado del arancel 0604 2018-B resaltando mejoras notables en las áreas administrativas y de Gobierno, planta baja del módulo A, cambio de piso, pintura, ajuste de puertas y muros de todo el Colegio Departamental, así como de la recepción de Dirección, así mismo las partes frontal y trasera del módulo A; con firme ya que se está filtrando la humedad, hubo también arreglo de muros; en el módulo B se realizó mantenimiento a la fachada posterior, mantenimiento a los muros, escaleras y bóvedas del mismo modulo, además se realizó mantenimiento del paso peatonal y se cambió las rejas de las canchas de Voleibol y Basquetbol, además se realizó mantenimiento constante en el ingreso administrativo y en las áreas verdes de toda la escuela, cambio de cristales en la sala de juntas, mantenimiento constante del portón, se realizó la adquisición de las cámaras y sistema de video vigilancia, además se colocó una especie de cortinero en el espacio del auditorio para colgar las mantas de los eventos, también se subió el muro de tabla roca del mismo auditorio, reparación constante de las puertas, se cambió el piso laminado por piso cerámico en el ingreso de las salas de computo, se cambió los barandales; se instaló una pantalla en el área de control Escolar para las fotos que se realizan a los aspirantes, asimismo se dieron mantenimiento a 50 aires



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
ESCUELA VOCACIONAL

aconicionados instalados en diferentes espacios del plantel, y se colocaron 21 nuevos; pinturas del aula del módulo B, se repararon 100 butacas, se construyó un segundo elevador en el módulo D, el foro fue rehabilitado en las partes de puertas, gradería, techumbre, pintura y vestidores, remodelación de baños en el auditorio y adecuación de los mismos para personas con capacidades diferentes, y en la planta baja del módulo B, además se hizo cambio de piso, adecuación de celosías, vidrios, plafón, pintura de muros, cortinas, puertas, instalación eléctrica, instalación de pizarrón digital y aires acondicionados en las aulas 26 y 27 del módulo C, que son las que vamos a iniciar y cuando haya más recurso se avanzará con lo demás, se tuvo la necesidad de cambiar el estrado de usos múltiples, para la instalación de macro pantallas, se compró 18 uniformes para el equipo de béisbol, 40 uniformes para los equipos de animación.

En el mismo orden de ideas, el Mtro. Nicolás Alonso Estrella explica sobre las necesidades que tiene la Escuela Vocacional, entre las cuales les comenta que en el caso de las aulas se tienen que mejorar, existe el proyecto de la implementación del ingreso por CUCEI con caseta, torniquete y sistema de video vigilancia, esto brindará mayor seguridad a los alumnos que lleguen de la estación CUCEI del tren eléctrico, también se necesita construir un laboratorio de alimentos y bebidas, en el área de laboratorios de ciencias; existe el proyecto de la unificación del módulo "A" y "B" cuando éste se realice, se habilitarán los espacios para implementar los lugares para protección civil, enfermería y orientación educativa, de acuerdo a las observaciones del COPEMS, la construcción de una sala de videoconferencias en la planta baja del módulo "B", equipamiento y acondicionamiento del laboratorio de matemáticas con material propio de esa área, seguir con la remodelación de los baños, la adquisición de un transformador y una reinstalación eléctrica para las aulas modelos, remodelación de las demás aulas modelos y por último la sustitución de la malla de usos múltiples por recubrimiento artístico.

Abonando a lo anterior, el Presidente del H. Consejo de Escuela da a conocer en power point el comportamiento que ha tenido el pago del arancel desde el 2014 a octubre del 2018, asimismo presenta el comportamiento de la inflación que ha surgido desde el 2017 y comenta que en el ciclo escolar 2018-A el arancel sufrió un incremento de \$25.00 de estar en \$375.00 paso a \$400.00 en el calendario 2018-B, y añade que a lo que el INEGI informa que lo que va a octubre del 2018 la inflación ha sido de 8.8% por lo que el porcentaje inflacionario del arancel actual de \$400.00 serían \$35.20, por lo que ideal sería que el arancel fuera de \$435.20, sin embargo comenta que para seguir con el buen pago, además, de dejar presupuesto para la siguiente administración, la presidencia propone un incremento nada más de \$25.00 para que quede el arancel del 2019-A de \$425.00. (Cuatrocientos Veinticinco Pesos 100/00 M.N.).

En uso de la voz, el Consejero Académico Margarito Trujillo Rojas, comenta que él tiene otra propuesta en físico, que fue elaborada con un instrumento parecido al presentado elaborado con las fechas de la administración actual, la cual la entrega a todos los integrantes del H. Consejo de Escuela Vocacional, y añade que de acuerdo a los estudios presentados con fuentes oficiales del INEGI se encuentra lastimada la economía familiar, además de los gastos de camisa y libros, por lo que propone que el arancel para el 2019- A sea de \$318.21 (Trescientos Dieciocho Pesos 21/100, M.N.).





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
ESCUELA VOCACIONAL

En uso de la voz, la Consejera alumna, Alejandra Aránzazu Vázquez Hernández, comenta que como alumna que también paga ese arancel, considera que de acuerdo a los proyectos presentados es importante proyectos como la entrada de CUCEI, es necesario tener un incremento para poder realizar los proyectos mencionados.

Continuando con el punto 4 del orden del día, el Presidente Mtro. Nicolás Alonso Estrella somete al pleno la aprobación del Arancel 0604, para el ciclo escolar 2019-A, con las dos propuestas de los Consejeros del H. Consejo de Escuela Vocacional, dando como resultado la elección por mayoría de votos del H. Consejo de Escuela Vocacional la cantidad de **\$318.21 (Trescientos Dieciocho Pesos con veintiún centavos 21/100)**, con 6 votos a favor, 5 en contra y cero abstenciones.

Finalmente, y dando cumplimiento al punto 5 del orden del día, el Presidente pregunta a los miembros del H. Consejo de Escuela Vocacional si alguno tiene algún asunto que exponer, a lo que la Consejera Académica, Martha Ruth Rivas Guzmán comenta que como miembro del H. Consejo entiende la responsabilidad de supervisión y garantía de lo que se vote y ejerza, pide que el programa P3E se informe al nuevo H. Consejo las características del P3E, ya que ellos seguirán con la supervisión del mismo, a lo que el Presidente el Mtro. Nicolás Alonso Estrella, le responde que existen tiempos otorgados por el SEMS para dar a conocer esa información, además de que no existe en la norma la obligatoriedad para hacerlo, sin embargo, de manera personal se le dará a conocer el programa además de estar publicado en la página especialmente de transparencia; y en el acta de la Sesión del Consejo que se aprobó el P3E, ahí lo puede consultar, toda vez que no puede ser realizada una sesión del H. Consejo de Escuela Vocacional para informar al respecto.

Abundando a lo anterior, el Secretario de Actas y Acuerdos, el Ing. José de Jesús De León García, propone la realización de un acuerdo en el cual se le informe y se les entregue a los miembros del actual H. Consejo de Escuela Vocacional el programa P3E.

Siguiendo con el mismo punto del orden del día, el Consejero Académico Antonio Aceves Parra, propone que sea incluido en el acta de la sesión el documento que entrego el Consejero Margarito, para dar sustento al arancel que acaba de ser votado, por lo que el Presidente le informa que como fue presentado será incluido en el acta.

Por último y en uso de la voz, el Secretario de Actas y Acuerdos, hace un llamado a la H. Comisión de Educación, a que debido al cambio del calendario del SEMS, se han apretado los tiempos para la realización de los análisis y en su caso autorización de los casos que tienen que ver con los artículos 33 y 34, por lo que le hará llegar a la H. Comisión los tiempos que marca el Sistema de Educación Media Superior a fin de que puedan reunirse para poder ser entregados los expedientes de los alumnos que soliciten acogerse al artículo 34.





**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**  
**ESCUELA VOCACIONAL**

Por lo que no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente pide al Secretario de Actas y Acuerdos, haga favor de concluir la sesión extraordinaria del órgano de gobierno, por lo que el Ing. José de Jesús De León García menciona que siendo las 13:10 horas, del día y lugar donde se dio inicio la presente sesión, se declaran formalmente clausurados los trabajos de la solemne sesión.

**Atentamente**  
**“Piensa y Trabaja”**

**Guadalajara, Jal; 29 de noviembre de 2018**

**Mtro. Nicolás Alonso Estrella**  
**Presidente**



**H. CONSEJO**  
**ESCUELA VOCACIONAL**

**Ing. José de Jesús De León García**  
**Secretario de Actas y Acuerdos**

**Mtro. Margarito Trujillo Rojas**  
**Consejero Académico Propietario**

**Mtra. Sara Patricia Mejía Pérez**  
**Consejero Académico Propietario**

**Mtra. Riverón García Lunia Maria**  
**Consejero Académico Propietario**

**C. Alejandra Aránzazu Vázquez Hernández**  
**Consejero Propietario Alumna**

**Mtro. Navarro Padilla Demetrio**  
**Consejero Académico Propietario**

**Mtra. Martha Ruth Rivas Guzmán**  
**Consejero Académico Propietario**

**Ing. Aceves Parra José Antonio**  
**Consejero Académico Propietario**

**C. Saúl Isaac Lomelí Gutiérrez**  
**Consejero Propietario Alumno**

**C. Itzayana Rubí González Cruz**  
**Consejero Propietario Alumna**

